

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas. Provincias, trimestre... 5. Extranjero, año... 40. Clases é individuos de tropa... NA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 0,25 ptas. línea. Tercera ídem... 1. Segunda ídem... 1,50. Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NÚMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º APARTADO NÚM. 436

M. de Velasco y C.º-Pizarro, 15.-MADRID

La inicua ley Moret-Luque

La aplicación por primera vez del artículo 12.

UN CASO MONSTRUOSO

Para D. Miguel Moya, presidente de la Asociación de la Prensa, y para toda la Prensa.

Este trabajo deberíamos comenzar así: ¿existe Prensa en España? ¿Existe una moral de la Prensa y una solidaridad cuando se trata de iniquidades? ¿No es la Prensa un apéndice de todos los Gobiernos?

Bajo el ominoso mando de Canalejas, intitulado sarcásticamente de democrático, se va a dar un caso monstruoso de la inicua ley de Jurisdicciones, obra de Morat y de Luque.

Ayer ha presentado un escrito el eminente jurista D. Melquiades Alvarez para defendernos ante el Tribunal Supremo de la Nación del artículo 12 de esa afrentosa ley que puede suspender un periódico sesenta días sólo con que haya sido denunciado tres veces, sin averiguar si en las denuncias existe materia punible y antes de recaer sentencia.

¿Se quiere nada más monstruoso? ¡Y todavía hay quien considera ruda nuestra oposición, y califica de duros nuestros ataques al famoso Morat y al famoso Luque, autores de esa monstruosidad!

Ayer, el más grande de los oradores modernos, D. Melquiades Alvarez, dando muestras de una grandeza de alma digna de su genio, impropia de esta época de vergüenzas, de cobardías y de serviles y utilitarias adaptaciones por que atravesamos; ayer, D. Melquiades Alvarez, esa noble excepción de la moral política, descendió hasta nuestra pequeñez, hasta nuestra pobreza, y se dignó aceptar incondicionalmente, con el alma y la vida, como él sabe hacerlo, sin lucro ni interés alguno, nuestra defensa; la defensa para que, bajo el poder del democrata Canalejas, no sea suspendido nuestro periódico, por tres denuncias, antes de saber si en ellas existe materia punible; la defensa a fin de que esa monstruosa ley de Jurisdicciones, obra de Morat y de Luque, no asombre al mundo, no afrente al mundo con una de sus grandes iniquidades.

Ahora no podrán decir los detractores del gran tribuno que sólo pone su genio al servicio de los poderosos!

Su divina palabra, su palabra mágica, va a defender por esta vez a un periódico pobre, sin accionistas y sin amparo político, a un periódico que hace vibrar la voz de la Verdad, sin acta de diputado y sin testafierros.

Y ahora, ¿no es bien que invoquemos el amparo de la Asociación de la Prensa, y de la personalidad de su presidente, D. Miguel Moya?

¿No debemos invocar la solidaridad de toda la Prensa, de aquella Prensa noble, honrada, que no esté conforme con este monstruoso atropello que con nosotros se quiere cometer?

Bajo el poder del antiguo cantor de la Democracia, se va a poner en práctica por primera vez en España el art. 12 de la inicua ley de Morat y de Luque.

Bajo el mando del antiguo democrata, presidente y ministro de Justicia, todo en una pieza, todo al mismo tiempo, caso inaudito, caso insólito de ética, aunque legal, invadiendo el fuero militar al fuero civil, se trata de suspender un periódico porque ha sido denunciado tres veces por la odiosa ley Moret-Luque, sin averiguar si las denuncias contienen materia delictiva ó si no la contienen y de ellas saldrá absuelto el periódico libremente.

¿Hay nada más monstruoso ni más atentatorio al sentido jurídico y al sentido moral, y á la civilización y á la dignidad humana, que lo que con nuestro periódico se va a ensayar en España?

¿Y por qué se quejan después los que pretenden monopolizar el patriotismo, un patriotismo de adaptación y de miedo, de los juicios que de nuestra cultura, de nuestra civilización y de nuestras inquisitoriales leyes hagan en el extranjero?

Ayer puso su honradísima toga á nuestro servicio el más grande de los oradores modernos.

Ayer descendió hasta los desheredados, hasta los que no tenemos ni actas de diputado ni dinero.

Y bien; después de notificar este caso monstruoso de la monstruosa ley Mo-

ret-Luque, ¿qué nos responderá el señor Moya, presidente de la Asociación de la Prensa?

¿Nos responderá que él no puede convocar á una reunión de toda la Prensa, para protestar de esta iniquidad de la ley Moret-Luque, porque los Estatutos de la Asociación de la Prensa se lo impiden, porque esta Asociación no tiene fines de más vuelos, de más amplitud, sino los de dar médico, botica y algunos socorros á los periodistas?

¿Contestación pobre, pequeña, desafiada y mezquina si tal contestación no diera el Sr. Moya!

¿Contestación egoísta y torpe, porque egoísmo y torpeza revela no remontarse del ras de la tierra, no velar por los intereses de los pequeños cuando se ostenta una presidencia de la Asociación de la Prensa; torpeza, ceguera y egoísmo, porque lo que hacen hoy con nosotros lo harán mañana con otros aprovechando el ensayo, el precedente; cobardía y egoísmo, porque se pone de manifiesto, aun sin quererlo, que entre la Prensa española no existe solidaridad ni aun para los casos de atropello de la libertad, y que la Prensa española es, salvando las excepciones honrosas, un apéndice de los políticos, un órgano adaptado á la política, sin independencia, sin valor moral y sin personalidad.

Mas al ir escribiendo estas líneas, recordamos que en la casa de *El Liberal* se nos citó para juzgar de la conducta de periódicos y de periodistas, y hasta para determinar el lenguaje que habrían de emplear los periódicos, para tasar los vocablos y el número de voces que habíamos de emplear ó de desear de nuestro rico idioma, y hasta para tratar de tribunales de honor.

Y si para acto tan extraño y ridículo se nos ha convocado, ¿no se convocará ahora, cuando se trata de la libertad de la Prensa, de la muerte de la Prensa, á todos los periódicos, para protestar contra esa inicua ley de Jurisdicciones, obra infernal, aborto monstruoso del

falso liberal Morat y del antiguo republicano renegado Luque?

¿Ejecutará indiferente el Sr. Moya nuestra legítima invocación?

¿Pasará sus ojos por estas líneas encogíendose de hombros después de leerlas, como cosa baladí, sin importancia y que no le atañe, cuando de la libertad de la Prensa se trata, cuando de la aplicación del infame art. 12 de la inicua y afrentosa ley de Jurisdicciones se trata, ley repugnante, ley indigna, azote de un pueblo? Pues hará mal, muy mal, rematadamente mal, porque lo que hoy nos acontece á nosotros, senta lo el precedente, habrá de acontecerle mañana á los periódicos de la Sociedad Editorial cuando ésta no tenga ni amigos ni accionistas en el Gobierno, y sean Gobierno sus enemigos, viniendo á patentizar lo que decimos más arriba: que la Asociación de la Prensa vuela á ras de tierra, es una simple Sociedad de médico y botica, sin grandeza de miras, que la Sociedad Editorial sólo de sus intereses se preocupa, y que la Prensa española, salvando honrosísimas excepciones, carece de libertad, no la quiere, ni la necesita, ni la estima, porque prefiere vivir en útil tutela del político, estar sometida, ser el apéndice y dócil y retribuido del político.

Y la Prensa española que tenga el sentido del altruismo, de la solidaridad, de esa fuerza que detiene el paso á la injusticia, ¿se callará ante el hecho monstruoso que se va á ver en el Supremo Tribunal de la Nación, ante el primer caso monstruoso de la infame ley de Jurisdicciones, obra infernal de Morat y de Luque, y que por su artículo 12 puede suspender un periódico sesenta días, sólo porque haya sido denunciado tres veces, sin saber si las denuncias contienen materia delictiva?

Nosotros creemos que no, queremos creer que no, que aunque el Sr. Moya se escude con que la Asociación de la Prensa que él dirige es una Asociación de beneficencia, el resto de la Prensa, la Prensa honrada, la Prensa que tanto

combatió la ley infame de Morat y de Luque, la Prensa de la cual no es accionista Morat, por compañerismo, por espíritu de solidaridad y de justicia, hasta por su propia conveniencia, se pondrá de nuestra parte, á fin de que nuestra suspensión no cause el precedente.

¿No dirá nada esa Prensa? ¿También se encastillará en su egoísmo, en un estrecho egoísmo? Pronto hemos de verlo.

Si así acontece, si todo se halla rebajado y envilecido, siempre nos quedará el gran consuelo de decir muy alto que la única voz, la más noble y sincera voz de la política española, abogó desinteresadamente por nosotros; que el más grande de los tribunos de la época moderna descendió hasta nosotros á defendernos, á ampararnos, hasta nosotros que somos pobres, que nada podemos darle, mientras la cobardía, la adaptación y la podredumbre guardaron un silencio interesado, criminal y sospechoso.

Bajo el poder del democrata Canalejas, presidente del Consejo de ministros y ministro de Justicia, todo á la vez, todo en una pieza, caso legal, pero caso inaudito, porque no salva las correctísimas apariencias que han de rodear á toda ética inmaculada, exenta de toda pasión; bajo el poder del democrata Canalejas, se va a poner en práctica por vez primera en España el art. 12 de la oprobiosa ley de Jurisdicciones, obra infame, infernal, inquisitorial de Morat y de Luque, artículo que puede suspender á un periódico por sesenta días sólo porque haya sufrido tres denuncias.

¡Llor al gran democrata Canalejas, al autor de aquel artículo intitulado «La última tréguu»; llor al presidente del Consejo de ministros y ministro de Justicia, todo en una pieza, y llor también á los famosos autores de esa ley vergonzosa, propia para hotentotes, pues ellos pasarán á la posteridad, y serán cantados y esculpidos por los historiadores, poetas y escultores venideros; serán los protagonistas, las figuras de más relieve de una época decadente y bochornosa.

En favor de la Escala de reserva

Ruidoso recurso de alzada.

Perjudicados los 1.000 segundos tenientes de la Escala de reserva por la Real orden dictada por el general Luque, y que ayer combatimos, acudirán en recurso de alzada, que, según noticias, presentará en nombre de uno de ellos el eminente jurista y elocuente orador D. Melquíades Álvarez.

Constituyen la Escala de reserva de las armas de combate unos 2.200 jefes y oficiales que, embebidos en la Escala activa, constituirían la *Escala única*, destinándose luego de ella, para el desempeño de los servicios burocráticos y cuantos hoy tienen derecho a ocupar, aquellos jefes y oficiales que, por su mayor edad, achaques adquiridos en campaña o en otros servicios de guarnición y campamentos, como viene prestando en Melilla y Ceuta nuestro bravo y sufrido Ejército, fueran acreedores a esta consideración.

La fusión de la Escala de reserva con la activa habría de hacerse por antigüedad de fechas del Real despacho de segundos tenientes.

El ascenso de los sargentos se verificaría con arreglo a la ley y al Reglamento vigentes; esto es, cubriendo los de dicha benemérita clase el tercio de las vacantes de oficial en esa ya sola y única escala en cada Arma y Cuerpo.

El recurso de alzada a que nos referimos tiene excepcional importancia, no sólo por lo que afecta a la Escala de reserva, sino porque los perjudicados que a la oficialidad de ésta se le irrogan con la citada Real orden, reñen sobre la clase de sargentos, cuyos ascensos a oficiales se retardarían de modo extraordinario, por lo cual se trata de saber si a un sargento le está permitido acudir también en recurso de alzada, dado que, sujeto al reenganche y no constituyendo en realidad clase permanente, pudiera por esto negarsele este pretendido derecho.

Sobre este importantísimo asunto consultaremos hoy mismo a los más ilustres abogados de Madrid, y expondremos la opinión que tengan la bondad de darnos para conocimiento de nuestros lectores.

Este periódico militar no admite subvenciones.

TRIBUNA LIBRE

La revisión arancelaria

Parece que la Junta de Aranceles se empeña en arruinar la industria nacional y agravar más y más la crisis de falta de trabajo que estamos padeciendo, aumentando en consecuencia la emigración, siempre en aumento.

El sectarismo, plaga nacional por excelencia, no nos permite organizar el Estado, manteniéndonos en perpetua agitación; pero por eso todavía el sectarismo aplicado a las cuestiones arancelarias, que con tanta equanimidad deberían ser miradas, pues que mata a la industria, y, por consecuencia, mata a la Nación, aniquilando su independencia económica y haciéndola dependiente del extranjero.

Cuando creíamos arriñonada para siempre la teoría curul del libre cambio, ya mandada a tirar por el aumento natural de la cultura en nuestra Patria, reaparece de nuevo en la Junta arancelaria, la que, tomando parte de la revisión del Arancel, trabaja para arruinarlo, haciendo rebajas tales que ya hace ilusoria la protección que el legislador quiso otorgar a la industria nacional, pasando por encima de las Cortes y arruinando por sus bases nuestra Hacienda.

La Junta, pues, se sale de su órbita, tomándose atribuciones que no tiene. Su misión no es ésta. Es lo contrario: es la de dar estabilidad al Arancel en lugar de destruirlo, porque sin continuidad es completamente inútil el promulgar un Arancel, pues sólo con el tiempo puede producir sus frutos.

Las Cortes no deben, no pueden consentir que unos señores, sin títulos para ello, empujen o destruyan su obra y con ella la política arancelaria de la Nación, que debe ser lo más constante si no se quiere acabar con toda su riqueza. Si se deja que la Junta, sobre a sus anonas, va a destruir muchas industrias, aumentando todavía más la miseria.

La industria de saquerío de yute, que da trabajo y mantiene a 8 ó 9.000 obreros, va a ser aniquilada inevitablemente en aras de una ó algunas, pocas, fábricas de superfosfatos; y esos 9.000 obreros van a quedar sin trabajo y sin pan, obligados a ir al extranjero en busca del trabajo que su Patria les niega.

Si esta es la democracia del Sr. Canalejas, guardaremos de ella la luctuosa memoria que dejan las grandes plagas, todos los que del trabajo vivimos. Esperamos que D. José, por

su buen nombre, si no es por interés por los humildes, evitará tan gran desgracia y hará sentir su energía a la Junta, ya que se dedica a arruinar a unos para favorecer a otros, resultando de sus manos pecadoras un nuevo Arancel, para lo que no tiene facultades, y que nadie le ha pedido.

Su misión no es esta; es perfectamente lo contrario. Es la de armonizar intereses y no ponerlos en pugna, conservar y mejorar la tendencia del Arancel.

Esa copiosa emigración que va aumentando todos los años, no prueba otra cosa sino que falta a nuestras industrias la protección necesaria para que puedan prosperar; y si todavía se rebaja esta poca que tienen, no habrá ramo de trabajo que no se resentirá ni empresa que no se arruina.

Recomendaba, no ha mucho, la Cámara de Comercio de Madrid, a propósito de la cotización en nuestra bolsa de los valores argentinos, que el Gobierno tomara las medidas necesarias para que los españoles se decidieran a colocar sus capitales en la industria y comercio; esto es, que creara riqueza, que es la obligación más sagrada de todo gobierno, pero la recomendación resulta baldía a juzgar por lo que hace la Junta de Aranceles que se dedica a destruir dicha riqueza.

¿Quién se atreverá, en adelante, a desembolsar un capital para maquinaria e instalación de una fábrica, si toda industria tiene siempre la espada de Damocles suspendida sobre su cabeza? Basta una rebaja de Aranceles, a que tan aficionados son siempre nuestros teóricos políticos, para que la fábrica, a tanta costa montada, tenga que cerrar la puerta, y quede perdido el capital empleado en edificio, maquinaria y demás gastos de instalación. ¿Quién se atreverá en nuestro país, tan informal y voluble como la veleta, que después de haber promulgado un Arancel, viene una Junta cualquiera y lo cambia a la mañana siguiente, sin tener en cuenta para nada los intereses creados bajo la protección del mismo?

¿Quién se atreverá a emprender nada en nuestra Nación, en donde todo el mundo manda menos el Gobierno, que consiente tales cosas, y cuya única misión parece no ser otra que la de anarquizar el país?

Por eso los Bancos están atestados de dinero, y los españoles emigran: por no encontrar trabajo, porque nadie se atreve a emprender nada por miedo a esa política madrileña tan suicida, tan ignorante y anti-económica.

¿Es que los intereses de los que trabajamos para pagar las contribuciones no valen nada? Yo, por ejemplo, contando con la formalidad del Estado, que promulga leyes para que se cumplan, he examinado el Arancel, y creyendo que me acordaba un margen de protección bastante para elegir una fábrica, empleo miles de duros en maquinaria, edificios y demás gastos, y empiezo a trabajar.

A la mañana siguiente se reúne una Junta cualquiera, en este país en que todo el mundo manda, y me rebaja este arancel que era mi única garantía y una solemne promesa del Estado; y, en consecuencia, ha de cerrar la puerta, y quedo arruinado. Esta es la posición general del país productor; y no tienen estos que trabajan, y que forman la mayoría de la Nación, derecho en justicia a una indemnización por daños y perjuicios?

Los políticos de oficio creen que sólo ellos tienen derechos y que pueden arruinar impunemente a los que trabajamos, porque, según nos tratan, no somos más que parias en su concepto. Ignoran por completo todavía que haya productores. Creen que en este país de Jauja nadie tiene que trabajar, y, por ende, sólo tienen que preocuparse de los consumidores.

Esto es el secreto de su proceder. Si, me es imposible creer que sean tan malos, tan perversos, tan tiranos como parecen por sus actos; pero creo en su ignorancia. Causan daño porque no saben lo que hacen: por eso no hablan sino del consumidor, y todo su saber económico se cifra en quebrar una lanza en favor del consumidor, por ese consumidor que no existe sino en su fantasía.

Y no habéis pensado que para consumir es necesario producir primeramente? En el orden natural de las cosas, primero es la producción y luego el consumo. Son dos términos inseparables, siendo el último consecuencia del primero.

Para comer el pan que coméis todos los días, forzadamente ha de haber habido primero un labrador que haya sembrado y recolectado el trigo; y éste es un productor. Luego, ha de haber habido un molinero que haya convertido el trigo en harina; y ahí tenéis otro productor. En seguida un panadero que haya convertido la harina en pan; y éste es otro productor. Ahí tenéis, pues, tres productores que han de haber existido antes de poder consumir el pan, y como en todos los artículos resulta lo mismo, tendremos en consecuencia que es imposible consumir sin antes producir. Y sin embargo, no os preocupáis sino del consumo, esto es, de la nada, ya que no es posible sin antes producir.

Todos somos primero productores y luego consumidores, y quien no tiene trabajo para

producir tampoco tiene medios de consumir. Y viceversa: cuanto más activa es la producción más barato y más fácil será el consumo, porque produciendo ganaréis dinero con el cual podréis consumir, y consumir más barato, porque cuanto más abundan las cosas más baratas son.

De suerte que hacéis todas las cosas al revés; y no habéis, pues, de extrañaros que tengamos en España una tan copiosa emigración, ya que vosotros no os dedicáis sino a perseguir el trabajo, único medio de subsistencia de todas las naciones, para proteger al consumo, que no es posible si el trabajo no ha producido de antemano. No olvidéis que se trabaja para producir, y por lo tanto, si perseguís la producción, perseguís el trabajo. ¡Ah!... ¡Política madrileña, política de conapadres!... ¡Ante ella, el favor es todo, y el mérito y el saber, nada! y resulta, naturalmente, que, reunidos los conapadres, y desconociendo nada de lo que tienen que tratar, se dedican a tocar el violón.

Francisco Jaume.

Barcelona, 10 Diciembre 1911.

La guerra italo-turca

Entre los turcos. — Los italianos amplían su campo de acción.

Roma, 18.

Se ha confirmado la noticia de que los turcos han envenenado al capitán de Caballería de su Ejército, Hassuna, que era hijo del actual Alcaide de Trípoli.

Al empezar la campaña, Hassuna no dudó un momento en ir a combatir al lado de sus compañeros y en contra del Ejército italiano. Cuando supo la noticia de que su padre había prestado acatamiento a los invasores, y de que éstos le confirmaban en su cargo de alcalde, le envió una carta con la amenaza de ahorcarlo en cuanto los turcos y árabes se apoderasen nuevamente de Trípoli.

No obstante la actitud de Hassuna respecto a su padre, y de haberse portado como un valiente en todos los combates, sus compañeros desconfiaban de él, por temer que prestase un día fidelidad a la bandera italiana, y decidieron asesinarlo, como se ha hecho.

Lo mismo en la Cirenaica que en la Tripolitania, la tranquilidad es absoluta, sin que se haya trabado ni ayer ni hoy combate alguno.

Los italianos continúan lentamente extendiendo su ocupación en diferentes direcciones sin encontrar a su paso resistencia de ningún género.

El enemigo parece haber desaparecido, y se cree se halla oculto en las montañas del interior.

Telegramas que se reciben de Constantinopla afirman que cada vez se acentúa más en el Gobierno turco el deseo de llegar a una inteligencia con Italia y de acabar la guerra de un modo decoroso.

El regimiento de Gravelinas

En el Concurso de tiro celebrado en el campamento de Carabanchel obtuvo el premio este brillante regimiento de la guarnición de Badoz, que es una de las más disciplinadas y mejor instruidas de España.

Información de Marina

Movimiento de barcos.

Entraron: el cañonero «Recalde», en Cádiz, el cañonero «Victoria», en Ceuta, el cañonero «Victoria», en Ceuta, el cañonero «Carlos V», en Cádiz, el cañonero «Carlos V», en Cádiz, el cañonero «Carlos V», en Cádiz, el cañonero «Carlos V», en Cádiz.

Fundó en la Carraca el cañonero «Recalde». Del comandante general Escudé, «Carraca»: Fundó el «Regente» en Larache ayer tarde y hoy saltó de Cádiz el «Carlos V» para Tánger; el primero y el «Cataluña» tienen orden de venir a este arsenal.

Reales órdenes.

Disponiendo cause baja en la Armada, por retiro, el maquinista mayor de primera don Pedro Bernabé Rech.

Concediendo graduación y sueldo de teniente de navío al alférez de navío graduado D. Vicente Moll.

Ascendiendo a segundos tenientes de Infantería de Marina, en situación de retirados, a los sargentos primeros Aniceto Hevia, José Saurina, José López y Ramón Lledia.

Autorizando la pesca con «tarrifa» en la provincia de Almería.

Modificando el art. 22 del Reglamento de Pesca de Laredo.

Una vacante de músico

En el regimiento de Alcantara, núm. 58, de guarnición en Barcelona, quedará vacante en Enero próximo una plaza de músico de tercera clase, correspondiente a saxofón alto *mi b*.

Pruebas de recepción de torpedos

En Sonderburg, en el polígono de tiro de la Casa Schwartzkoff, se están realizando las del nuevo material adquirido por nuestra Marina.

Comenzaron las pruebas de tiro el día 2, y el mal tiempo, frecuente en esta estación del año, y el no poder disparar más que un día de cada dos, por estar también efectuando pruebas una Comisión griega, ha hecho que estas pruebas de nueve torpedos hayan durado tantos días.

Los lanzamientos se verificaron desde la extremidad de un muelle que avanza 200 metros sobre el mar para buscar fondos de seis metros. El tubo de lanzar se halla horizontal y situado a tres metros sobre la superficie del agua.

En la dirección del lanzamiento se encuentran los blancos colocados a distancias de 500, 1.000, 2.000 y 3.000 metros; estos blancos, de una longitud, el mayor, el situado a 3.000 metros, de 50 metros, llevan una barandilla en su parte superior, cuyos apoyos están separados unos de otros a distancia de un metro. De los blancos cuelgan unas redes de hilo fino, cuyas mallas son de dos decímetros de lado, y que el torpedo rompe a su paso, señalando la profundidad a la que las atraviesa.

En cada blanco está situado un hombre que señala con una bandera el instante preciso del paso del torpedo por él, colocando en seguida la bandera en el palo de la barandilla que corresponde a su paso, y que indica, en metros, la desviación horizontal del torpedo a una banda u otra de la línea de lanzamiento. En seguida leva la red y mira la profundidad a que el torpedo ha pasado; la que marca en metros y decímetros con unas señales que sitúa en los palos de la barandilla, a una y otra banda del centro del blanco, indicando el número de palos de la izquierda los metros de profundidad, y los de la derecha el número de decímetros.

Cada torpedo lleva atorillado en su cabeza un aparato registrador de profundidades, de modelo distinto al que poseemos, y del que debía recomendar-

se su adquisición para los ejercicios que habrán de efectuarse en España con estos torpedos, así como también la de un aparato registrador para la escora.

En el momento de caer el torpedo en el agua se ponen en movimiento unos cronómetros que apracian minutos, segundos y centésimas de segundo, y se detienen en el momento preciso del paso del torpedo por cada uno de los blancos.

Los vengadores

Dicen de París que ha ocurrido un espantoso drama en una aldea llamada Vie-le-Comte, cerca de Clermont-Ferrand.

Hace dos ó tres días fué condenado a veinte días de prisión correccional por el Tribunal de Clermont-Ferrand un cazador furtivo, llamado Guillermo Courmier.

En el jueto declaró contra Courmier cinco vecinos suyos, contra quienes ha tomado terrible venganza.

Anteayer, a las cinco y media de la tarde, salió Courmier de su casa armado con una escopeta y un inmenso cuchillo, llevando además gran provisión de cartuchos.

Se intentó, al salir de su casa, no era otro que el de ir en busca de aquellos cuyo testimonio le había perjudicado ante el Tribunal que le condenó.

Primero se encontró a Madonnet y su mujer, de cuarenta y cuatro y treinta y dos años, respectivamente. Madonnet era pescador (como también lo era Courmier cuando no había caza), y las rivalidades de oficio les ponían siempre al uno enfrente del otro. Sin que mediaran apenas dos palabras entre los esposos Madonnet y Courmier, éste se echó la escopeta a la cara y disparó contra aquellos, dejándolos muertos en el momento en que los infelices entraban en su casa. El cadáver de la mujer quedó atravesado en la misma puerta.

Peró no saciada con esto la sed de venganza que contra los Madonnet sentía el asesino se ensañó brutalmente en los cuerpos de los desgraciados, dándoles multitud de puñaladas. Tal furor empleó en su salvaje venganza, que la cabeza de Madonnet, segada materialmente por una cuchillada, quedó separada del tronco.

El asesino, una vez satisfecha su brutal venganza con los Madonnet, fué en busca de los otros enemigos. Cargó de nuevo la escope-

ta, limpió el cuchillo y se puso en marcha; franqueando la ribera de Allier, penetró en la posada de Verdier, que se dedicaba a las faenas de su industria.

Casi desde la puerta de la posada Courmier hizo fuego sobre Verdier, matándole. Al ruido de la detonación salió la posadera, que tuvo la misma suerte de su marido, succumbiendo también, víctima de la furiosa venganza del criminal, el hijo de los Madonnet, un joven de diez y seis años, llamado Emilio.

La Policía, al tener conocimiento del quintuple asesinato, comenzó a realizar pesquisas para detener al vengativo Courmier.

Como no pareciera por ninguna parte, fueron a su casa; pero ésta se hallaba completamente errada.

Las ventanas y las puertas, herméticamente cerradas, acusaban la intención de Courmier de vender cara su rendición.

Con las mayores precauciones, revólver en mano, cuatro gendarmes penetraron en la casa; pero el asesino no pareció por ninguno de los rincones de ella.

Mientras esto ocurría, otros agentes de la autoridad, convenientemente armados, bloqueaban la casa.

Se cree que el feroz Courmier se ha hecho ustiofa y se ha ahogado.

Agresión a la Guardia civil

Dos guardias heridos gravemente.

Cuenca, 18.

Acaban de recibirse noticias de un grave atentado cometido contra la Guardia civil en Fuentelepeño de Moya, y del que han sido víctimas dos miembros de dicho Instituto.

En un monte cercano a dicha población fueron sorprendidos por una pareja de la Guardia civil tres individuos que se dedicaban a cortar leña sin autorización del dueño de la finca. Los guardias apresaron a los leñadores y éstos y la pareja se pusieron en marcha hacia el pueblo.

Apenas habían andado 50 metros, cuando uno de los campesinos, al observar que los guardias iban muy separados, se volvió súbitamente y, lanzándose sobre el que tenía más próximo, le asestó una tremenda cuchillada en el pecho.

El otro guardia, apenas se dió cuenta de la agresión de que su compañero había sido víctima, se dispuso a castigar al agresor; pero no tuvo tiempo: el campesino se había apoderado del fusil del herido y, con gran presteza, le disparó un balazo que le hizo caer a tierra con el tronco atravesado.

Los leñadores siguieron su camino y se presentaron ante el juez de Cañete, a quien dieron cuenta de lo ocurrido.

El teniente coronel y un capitán de la benemérita han marchado en automóvil al lugar del suceso para auxiliar y recoger a las víctimas del mismo.

Sociedad Española de Higiene

Presidida por el ministro de la Gobernación se celebró en los salones de la Asociación de propietarios, el día 15, la sesión inaugural del presente curso.

La Memoria y el discurso reglamentarios estuvieron a cargo de los Sres. Belmás y Tolosa Latour, respectivamente.

Se procedió a la distribución de premios. A los concursos de este año se han presentado 37 trabajos, en la siguiente forma:

Al premio Fernández-Caro, «Alimentación de las clases proletarias». — Acción del Estado en el abastecimiento de las substancias», 15 trabajos; le merecido accésit uno de don José G. del Moral, de Santander.

Al premio Moret, «Mortalidad de Madrid, comparada con las demás capitales de Europa». — Sus causas y reformas que podrían contribuir a su disminución», cinco trabajos; ha obtenido el premio D. Luis Lasbénas, jefe del negociado de Estadística del Ayuntamiento; accésit, D. Pedro Mayoral; mención honorífica, D. Fernando Sierra y D. Juan Lorente, todos de Madrid.

Premios Roel: Al tema primero, «Resultados prácticos de los Dispensarios antituberculosos», cinco trabajos, obteniendo el premio D. Manuel Iglesias Carral.

Al tema segundo, «Programa mínimo de Higiene sexual para las Escuelas de niños y de niñas», 12 trabajos; han merecido premio, el doctor Lucien Mathé, inspector de las Escuelas de París; mención honorífica, dos trabajos de D. Marcelo Sanz Romo, otro de don César Juarros, médico militar, ambos de Madrid. Numeroso y distinguido público asistió al acto.

Mandos militares

El Rey firmó anoche una combinación de mandos, concediéndose el de la brigada de Cazadores de Melilla al general D. Modesto Navarro, el de la brigada de Cazadores de Madrid al general Moragas, el Gobierno militar de Cádiz al general D. Luis Aranda y el mando del regimiento de Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, al coronel D. Roberto Withe.

Recompensas

Anoche estuvo en Palacio el ministro de la Guerra y sometió a la firma del Rey las siguientes recompensas, que hoy publica el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra.

Ascensos.
El general D. Salvador Díaz Ordóñez, muerto en campaña, a teniente general.

El general de brigada D. Gabriel de Orozco y Aracot, a general de división, por los servicios prestados, desde el mes de Mayo al de Agosto, en los combates del 7 y el 12 de Septiembre y en el de 7 de Octubre.

El coronel de Infantería D. Carlos Astillero Tejada, muerto en campaña, a general de brigada.

El coronel de Infantería D. Miguel Primo de Rivera, a general de brigada, en consideración a su comportamiento en el combate del 20 de Septiembre y, muy especialmente, al mérito que contrajo el día 7 de Octubre, en que resultó herido.

A teniente coronel, los comandantes don Carlos Cos-Gayón y D. Nicomedes de La Iglesia.

A comandantes, los capitanes D. Juan Riera, D. Diego Ordóñez, D. Manuel García Maleta, D. José Martínez Irujo, D. José Mijangos, D. Andrés Salguero, D. Leoncio Sánchez-Serrano (herido), D. Eduardo García Ruiz de Castañeda (herido), D. Emilio Rodríguez Palanco, D. Eduardo Martínez Marco, D. Rafael Hierro (herido) y D. Francisco Cellier.

A capitanes, los primeros tenientes D. Luis Díaz O'Dena, D. Constantino Domingo, don Maximino Bartomeu, D. Maximiano Albarán, D. Alfonso Arana, D. José de la Lama (herido), D. Juan Urbina, D. Andrés Vicente, D. Manuel Segura (herido), D. Ricardo Gómez (herido), D. José Sánchez García (herido) y D. Rodolfo Carpiñier (herido).

A primeros tenientes, los segundos D. Manuel García Martínez (herido), D. Felipe Morotón (herido) y D. Miguel Carmona.

A capellán primero, el segundo D. Pedro Rubio.

Además ascendan los siguientes jefes, oficiales y sargentos muertos en campaña: A comandante, D. Juan Jiménez Ordoñez; a capitán, D. Ramón López Soler; a primer teniente, D. Arturo Escribano Elósegui; a segundos tenientes, D. Jacobo Villanueva y D. José Vázquez Bargados; a capitán, D. Jesús Castro Grangel; a primer teniente, D. Antonio Gómez García, y a segundo teniente, don Marcelino Bautista Raigón.

Cruces de María Cristina.

Coroneles: D. Eusebio García Gómez, don Antonio Serra, D. Miguel Núñez de Prado y D. Luis Aizpuru.

Tenientes coroneles: D. Antonio Vallejo, D. Adolfo Pahisa, D. Francisco Perales, don Manuel Montero, D. Pedro Cavanna, don Francisco García Caneja y D. Dámaso Berenguer.

Comandantes: D. Andrés Pérez de la Grada, D. Juan Fernández Soler y D. Antonio Dabán (herido).

Capitanes: D. Eduardo Blanco, D. Manuel Pacheco, D. Román López de Haro, D. Emilio Villegas, D. Emilio Lináres, D. Antonio Corsanego, D. Antonio Villamil, D. José González Espada, D. Gregorio Verdú, D. Alfredo Coronel, D. Emiliano de Lasheras (herido), D. Rafael Grávalos (herido), D. Camilo Carrero, D. José Balgorri, D. Aurelio García Lavín, D. Marcial Barros, D. Ricardo Carrasco Egaña, D. Juan López Vicencio, D. Ramón Rebiso, D. Eduardo Marquerite y D. Antonio Rodríguez Zubía (herido).

Primeros tenientes: D. Enrique Mayorga, D. Jesús Jiménez, D. Mariano Barba, don Félix Repollés, D. Martín de Rosales, D. Juan Ramírez Domingo (herido), D. José Manduit (herido), D. Arnoldo Fernández Urbano, don Antonio Cortés, D. Francisco Indel, D. Ramón Méndez Vigo (herido), D. Ildefonso Navarro (herido), D. Antonio Acetuno (herido) y D. Manuel Cobo (herido).

Segundos tenientes: Don Angel Gil Cabrera, D. José de los Ríos (herido), D. Luis López Becerra (herido), D. Crispiliano Sánchez (herido), D. Félix Fernández Díaz, D. Antonio Duplas, D. Eduardo García del Busto (herido) y D. Juan Martínez Cortés.

Médico primero, D. Cosme Valdovinos. Capellán segundo, D. Víctor Perea.

Cruces rojas del Mérito militar.

Generales: D. Silverio Ros Souza y D. Joaquín Carrasco Navarro.

Coroneles: D. Juan Cantón Salazar, don Agustín Cascajares, D. Francisco J. de Mateo, D. José Tomasetti y D. Bernardo Alvarez del Manzano.

Tenientes coroneles: D. Arturo Narto Guillermi, D. Carlos Carranque Martín, don Santiago Escudero Ategui, D. Joaquín Argüelles de los Reyes, D. Francisco Perales Vallejo, D. Manuel Montero, D. Juan Díaz Carbia.

D. Timoteo Calvo, D. Leopoldo Costa, don Ramón Santaló, D. Antonio Bernádez, don Francisco López Gómez y D. Joaquín Muñoz Gallego.

Comandantes: D. Miguel Bello, D. Luis Lombarte, D. Rodrigo de Soto González, don José Subirán Espiñán, D. Manuel Gallo y Núñez, D. Rafael Morelló y Climent, D. Luis Lombarte Serrano, D. Augusto Ortega y Romo, D. José García Mancebo, D. Segundo Picó, D. Luis Senabre.

D. Mariano Sánchez Lacort, D. Rafael Capablanca, D. Pablo Valero, D. Gonzalo Suárez Mendigorrri, D. Francisco Soria, don Maximiliano de la Dehesa, D. Juan Sánchez Campa, D. Luis Muñoz García, D. Alejo Asensio y D. Francisco León Garabito.

Capitanes: D. Félix Ballenilla, D. Rogelio Lacazi, D. Vicente Calero, D. Lamberto de los Santos, D. Ricardo Arriola, D. José Estrau, D. Trinidad Fernández Alarcón, don Joaquín Fernández, D. José Gómez Zaragoza, D. Félix de Aguirre, D. Felipe López Zúñiga, D. Hermán Avila Cantó, D. Enrique de Ramos Gómez, D. José Gómez Fernández, don Benito Madrona Andrés, D. Antonio de la Rubia Sardá, D. Francisco Hernández Pérez, D. José Roig Asuar, D. José del Toro Calvo-Rubio, D. Régulo Molino Quiroga, D. Luis López Llinás, D. Leopoldo Uribe y Urbía, D. José Franco y Musio, D. Manuel Leoumberri, D. Félix de Aguirre y Olazaga, D. Tomás Navascués, D. Manuel Aspazu, D. José Morales Arbolella, D. Joaquín Portillo Belluga, D. Trinidad del Rey Muro, D. Manuel Rodríguez, D. Miguel Machinandarena, don Francisco Mendoza Sánchez.

D. Claudio Temprano, D. Enrique Alonso, D. Antonio de La Rubia, D. Víctor Martínez Simancas, D. José Verdú, D. Antonio Berrián, D. Octavio Aláez, D. Mariano Sierra, D. José Rivadulla, D. Emilio Mayoral, D. José Acuña Romero, D. Antonio Veras, don Hernán Cortés Salazar, D. Joaquín Aicusa, D. Pedro Claudio Rodríguez, D. Enrique Cano, D. Augusto Cano, D. Arturo Vaquero, D. Jesús Martínez García, D. Ramón Hanguet, D. Federico Tite y Tito y D. Cándido Lobera.

Primeros tenientes: D. Francisco Oliver, D. Pedro Riaño, D. Ramón Peretta, D. Marcelino Hernández Bruno, D. Leonardo Ropero, D. Andrés Súrís, D. Antonio Acetuno, D. Luis Izquierdo, D. Enrique Villarreal Truhán, D. Andrés Molero Pimentel, don Luis de Lacy Eguluz, D. Antonio Sánchez Armién, D. Victoriano Jareño Hernández, D. Julio Andreu Romero, D. Luis Arjona Monsó, D. Antonio Salas y Fernández Retnoso, D. Rafael García de Castro y Aguirre, D. Gonzalo Fernández Tamayo, D. Eladio Reyes Grao.

D. Pedro Cutillo y Avila, D. José González Stefani, D. Enrique O'Shea, D. Gabriel Moyano Valbuena, D. Fernando Cifuentes, don Pío Fernández Mulero, D. Ramiro Rodríguez Borlado, D. Ubaldo Izquierdo Carvajal, don Miguel Gómez Zaldívar, D. Jaime Altarriba, D. José Berard, D. José Salgado, D. José Rosado, D. José Espinosa Arias, D. Vicente Morell, D. Antonio Morales Parra, D. Marciano González Vallés, D. Luis Arjona, don Antonio Cantero, D. Ernesto Galán, D. José Valencia, D. Luis Lloret, D. Emiliano Gay, D. Antonio Calvo Enriquez, D. Gabriel Moyano, D. Eduardo Aguirre, D. Angel Avilés, D. Eduardo Francés, D. Ramiro Martínez Vallespi, D. Carlos Delonda.

D. José Rosado, D. Manuel Bonafox, don Manuel Chinchilla, D. Arturo Molina, D. Vicente Merell Clemente, D. Antonio Morales Parra, D. Francisco Sanmartín, D. Martín de Rosales, D. José Cañada, D. Enrique Cardenal, D. José Espinosa, D. Alfonso Fanjul, D. Manuel Barros Soler, D. Aniceto Villas, D. Julio Retnoso, D. Joaquín Peñuelas, don Pedro Cubillo, D. Pío Fernández Molero, don Juan Arce, D. Sisenando Martínez Yunta, don Ramón Bartlett, D. Rafael Olivera, D. Nicolás González Deleito, D. Rafael Rodríguez Cabrera, D. José Morales Urquiza, D. Salvador Iglesias Domínguez, D. Miguel Núñez de Prado, D. Alfonso Bazaine, D. Manuel Jiménez Horteiga, D. Federico Loygorri, D. Constantino Domingo Lladó, D. Emilio Bozo, D. Manuel García Alvarez, D. Juan González Mora y D. Luis Izquierdo Carvajal.

Segundos tenientes: D. Siro Macarrón Piado, D. Mariano Landea Massa, D. José Valdés Martell, D. Antonio Nayas García, don Luis López Becerra, D. Enrique Bibiano López, D. Luis Arredondo Acuña, D. Emilio de Tapia Ferrer, D. Angel Molina Galán, don Eleuterio Sánchez Rubio, D. Francisco Díaz Otero, D. Miguel Rodríguez Gálvez, D. Cesáreo Martín Castro, D. Miguel Carmona, don Miguel Ferrer, D. Isidro Contreras, D. Antonio Sánchez Riaño, D. Isidoro Briega, don Juan Martínez Cortés, D. Félix Fernández Díaz, D. Lorenzo Díaz Prieto, D. Cristóbal González Ramos, D. Bernardino Echenique Alonso, D. Antonio Toribio Encinas, don Constantino Melcón, D. Rafael García Arés, D. José Rodríguez García, D. Angel Fernández González, D. Manuel Vázquez Alvarez, D. José Anstna, D. Antonio Díaz Martín, D. Miguel Sánchez Garrido, D. Pompilio Martínez Zaldívar, D. Ernesto Varibar, don Enrique Bibiano López, D. Gregorio Godoy, D. Emilio Ortega García, D. Fernando Caturba, D. Enrique de Las Morenas, D. Eleuterio Sánchez Rubio, D. Roberto Withe, don Manuel Yambarri.

D. Lorenzo Díaz Prieto, D. José Cañabate, D. José Carroquino, D. Inigo Manso de Zúñiga, D. Senén Ubiña, D. José de Angulo, D. Silvestre Planella, D. Fernando Sender, D. Francisco Ruiz Castillo, D. Enrique Mendicuti, D. Amadeo Rivas, D. Alfonso Cimas, D. Bartolomé Domínguez, D. Adolfo Martínez Reyes, D. Cándido Viqueira, D. Eleuterio Gómez Pérez, D. Juan García y D. Miguel Muñoz Gulsado.

Médicos: D. José Serret, D. Ramón Ramos, D. Fernando Pérez García, D. Sebastián Lazo, D. Cosme Valdovinos García, D. Eduardo Talegón Areas, D. Nicolás Bonet Luna, don José Rodríguez Castillo, D. Isidro Sánchez Fairén, D. Abilio Conejero, D. José Cogollos, D. Servando Camuñes del Puerto, D. Eustasio Conti, D. Antonio Nafra.

D. Emilio Romero Maldonado, D. Elto Díez y D. Eustasio Conti.

Administración Militar: oficiales D. Ernesto Geijo y D. José Valero Rubio.

Capellanes: D. Tirso Aldea, D. Francisco Gálvez y D. Arsenio Díaz.

Veterinarios: D. Cristóbal Lora y D. Pascual Mainar.

Menciones honoríficas.

Coroneles: D. Miguel Núñez de Prado y D. Antonio Serra.

Tenientes coroneles: D. Pedro Cavanna y D. Antonio Vallejo.

Comandantes: D. Nicomedes de La Iglesia, D. José Subirán, D. Andrés Pérez de la Grada y D. Juan Fernández Soler.

Capitanes: D. Antonio Villamil, D. José Martínez, D. Antonio Rodríguez Zubia, don Mariano Sierra, D. Felipe López Zúñiga, don Eduardo Marquerite, D. Emilio Lináres Mercedal, D. Juan López Vicencio, D. Arturo Baquero Ramos, D. Emilio Rodríguez Polanco, D. Eduardo Martínez Marcos, D. Ricardo Carrasco Egaña, D. Juan Riera, D. Félix Ballenilla, D. Antonio Cosasago y D. Manuel García Males.

Primeros tenientes: D. Luis de Lacy y don Joaquín Peñuelas.

Segundo teniente, D. Francisco Ruiz Castillo.

Médico, D. Cosme Valdovinos.

El capitán general de Melilla, Sr. Aldave, y el jefe de Estado Mayor, general Larrea, serán recompensados también, pero no figurarán hasta la última propuesta que se haga.

Consejo de ministros

Celebróse ayer tarde en el Ministerio de la Gobernación, y, como de costumbre, fué el Sr. Gasset el encargado por sus compañeros de facilitar a la Prensa la referencia oficiosa del Consejo.

Dijo que éste había comenzado dando el Sr. García Prieto amplias explicaciones acerca de las negociaciones diplomáticas que están llevándose con Francia en la cuestión de Marruecos, exponiendo, tanto el ministro de Estado como el Sr. Canalejas, cuanto habían escuchado ambos estos días de labios de las diferentes personalidades políticas con las que han conferenciado.

El presidente y el ministro de Estado habían sido muy prolijos.

Quedó acordada la contestación que ha de darse a la Nota entregada por el embajador francés contentiendo las pretensiones de su Gobierno.

Y no añadió detalle alguno sobre esta cuestión el señor ministro de Fomento, como no fuera el de advertir que las negociaciones seguían.

Trató después el Consejo de la próxima botadura del acorazado «España», a la cual está convenido que concurren los señores presidente del Consejo, ministros de Marina y de la Guerra, y representaciones de los diferentes departamentos ministeriales.

Comunió el Sr. Gasset que, como había anejiado a la entrada el Sr. Canalejas, el Consejo se había ocupado en una combinación de gobernadores, respecto de la cual nada podía prudentemente adelantarse, en atención a que, para ultimarla, había que conocer el resultado de algunas consultas que previamente han de hacerse. Pero insistió en lo que ya había adelantado el Sr. Canalejas, o sea en que no pasarán de dos los nombramientos nuevos, reduciéndose el resto de la combinación a trasladados, y en que más adelante, quizás dentro de un mes, se hará otra pequeña combinación.

El Sr. Rodríguez informó a sus compañeros de los trabajos que hasta el momento lleva realizados la Junta de Aranceles y Valoraciones, entregándoles un apuntamiento de todo ello, a fin de que vayan estudiándolo y lo conozcan, para cuando, a petición suya, haya de reunirse el Consejo para examinar toda la labor de aquella y resolver sobre ella.

Aprobó el Consejo un expediente para que prosigan sin interrupción las obras de la Casa de Correos en Madrid.

Igualmente lo fué un expediente de Hacienda para el arriendo de local con destino a oficinas de dicho ramo en León.

El ministro de Fomento dió cuenta de otro expediente, que fué aprobado, relativo a lo-

calización en Melilla y Ceuta de depósitos comerciales.

Sometió asimismo a la aprobación del Consejo otro expediente incoado hace tiempo a consecuencia de una reclamación formulada por la Trasatlántica para que se le abonaran unos dos millones de pesetas.

En dicho expediente ha informado la Comisión permanente del Consejo de Estado, y más tarde el pleno de dicho alto Cuerpo consultivo, haciéndolo en el sentido de que hay derecho a la reclamación.

El Consejo acordó llevar el asunto a las Cortes.

A nuestros suscriptores

Rogamos encarecidamente a nuestros suscriptores que siempre que tengan que dirigirse a esta Administración, para cualquier asunto, lo hagan acompañando una foto o los datos necesarios para venir en conocimiento de su empleo, Cuerpo o Centro en que presta sus servicios, a fin de facilitar el trabajo que pesa sobre estas oficinas por efecto del considerable aumento de suscripción que por el creciente favor de las clases militares de tierra y de mar venimos registrando, debido a nuestras justas campañas y a la independencia que, como periódico no subvencionado, tenemos.

Contra la estatua de Cánovas

Anteayer fueron detenidos Angel Granados y Marcos Moreno por haber sustraído varios bronces de la estatua de Cánovas que hay erigida en la plaza del Senado.

Los objetos robados los vendieron en una trapería de la calle de San Vicente, 60.

Provincias

Pescadores ahogados.

Barcelona. Comunica un despacho de Marsella que el paquebot «Normand», de las Mensajerías marítimas, enconró a 20 millas de Gibraltar un barco en situación difícil.

El «Normand» avanzó algo y vió, luchando con las olas, al pescador Sebastián Sánchez, que se encontraba ya con las fuerzas agotadas y a punto de rendirse a la muerte por la extenuación.

Llevaba ya el pescador dos días a merced del oleaje, y fué recogido en el paquebot, que lo ha traído a Marsella.

Ha contado Sánchez que el día 11 ó 12 salieron siete pescadores para el ejercicio de su industria, cuando se levantó un fortísimo vendaval, que los lanzó a todos al mar.

Seis de los naufragos desaparecieron en seguida.

Sólo Sánchez logró volver a la embarcación; se acomodó dentro lo mejor que pudo y navegó en un valvén peligrosísimo.

Por último, fué arrojado nuevamente al mar, y batallando con las olas se encontraba cuando le divisó el «Normand», salvándole la vida.

Fin del salvamento.

Tánger. Continuó el salvamento de pasajeros y tripulantes del «Dahli».

Sólo quedan a bordo 40 marineros, el capitán y seis oficiales.

Procéese ahora al desembarco de paquetes, valores declarados y sacos de correspondencia.

Trabájase con éxito para cerrar la vía de agua abierta después de la catástrofe.

Muchas personas visitan el lugar del siniestro, entre ellas los ministros inglés y portugués.

Los marinos ingleses continúan infatigables los trabajos de salvamento.

Náuticos recogidos.

Las Palmas. Ha fondeado el vapor alemán «Hélène Meuvell», desembarcando cinco naufragos procedentes del vapor «Ville de Carthage», que había salido de un puerto de Argelia y que recogió en el golfo de Vizcaya.

Continúa el temporal, principalmente cerca de estas islas, donde arrecian las tormentas.

Nuevo presidente.

Valencia. Ha sido elegido presidente de la Junta de Obras del puerto el ex senador D. Rafael Beltrán.

Americanistas.

Barcelona. Esta tarde, a las cuatro, ha empezado la segunda sesión de la Asamblea. A las seis y media, cuando haya terminado, empezará el Sr. Labra su anunciada conferencia.

Por la noche se celebrará, en el teatro del Liceo, la función de gala en honor de los americanistas.

El senador Sr. Rahola está enfermo, y por

esta causa no toma parte en las tareas de la Asamblea.

Mañana lunes, a las ocho de la noche, observará el marqués de Marianao con una comida íntima a los representantes de las Repúblicas sudamericanas.

Represalias.

Bilbao.

En la Casa del Pueblo se ha celebrado hoy un mitin socialista, aprobándose varias conclusiones para protestar contra la pasividad del Gobierno ante las represalias que toman los patronos con motivo de la última huelga.

Correspondencia

con nuestros suscriptores

A D. M. L., de Cádiz.—Recibi su volante y libranza fecha 15 del actual; conforme, y gracias.

A D. N. P., de Santander.—Recibida su carta con los sellos; conforme, y gracias.

A D. J. B., de Fernando Alonso (Cuenca).—Hecho el cambio que solicita.

A D. A. C., de Gerona.—Hecho lo que solicita en su tarjeta postal.

A D. A. S., de San Fernando.—Recibida su carta del 14 actual; conforme en todo; dados de alta los dos suscriptores que envía, y gracias.

A D. E. A., de Begoña.—Hecho lo que solicita en su carta del 16 actual.

A D. A. M., de Perdigón.—Hecho lo que solicita en su carta del 13 actual.

A D. R. O., de Ferrol.—Conformes con su carta del 15 actual, y se recibieron los dos giros a que alude.

El cartel para hoy

REAL.—Début de la señora de Lerma.—A las 8 1/2, Resurrección (estreno.)

ESPAÑOL.—A las 9 (estreno), El miedo.—La cizaña.—A las 4 1/2 (popular), Tierra baja.

COMEDIA.—A las 9, La divina Providencia.

LARA.—(Martes benéfico aristocrático)—A las 9 1/2, El buen demonio.—Los señoritos.—A las 6 1/2, La losa de los sueños (doble).

APOLLO.—A las 6 1/2 (doble), La familia real.—A las 10 1/4, Los hombres alegres.—A las 11 1/4, La niña de los besos.

COMICO.—A las 6 1/2 (doble), El monaguillo de las Descalzas (dos actos.)—A las 10 1/2 (doble), Los juglares.

ESLAVA.—A las 6 (doble), El conde de Luxemburgo.—A las 9 1/4, La corte de Faradón.—A las 10 1/2 (doble), El revisor.

PRICE.—A las 7, La geisha.—A las 10 (doble), El barbero de Sevilla.—S. M. el couplet.

GRAN TEATRO.—A las 6 (doble), Casta Susana.—A las 10, El paraguas del abuelo.—A las 11 1/4, La canción española.

MARTIN.—A las 6, El principe sofador.—A las 7 1/4, Los dos amores.—A las 10 1/4, San Juan de Luz.—A las 11 1/2, El principe sofador.

NOVEDADES.—A las 6, El primer amor (reprisse.)—A las 7 1/4, El capataz.—A las 9, Sangre y arena.—A las 10, La montaña de oro.—A las 11 1/4, La paloma del barrio.

CERVANTES (Corredera Baja, 41).—A las 6 1/2 (doble), El paraíso (dos actos.)—A las 9 1/2 (sencillo), Los chorros del oro. El hombre que hace reír.—A las 10 1/2 (doble), Moneda corriente.

LATINA.—A las 4, cinematógrafo.—A las 5, La casa de todos.—A las 6, Delirio de grandezas.—A las 7, En la boca del lobo.—A las 8, cinematógrafo.—A las 9 1/2 (especial), Los dos pilletes (ocho actos.)

COLISEO IMPERIAL.—A las 4 1/4 y 8 1/4, secciones de películas.—A las 5, Los piropos.—Los plantones.—A las 6, La dicha ajena (especial).—A las 9 1/4, El son que tocan.—A las 10 1/2 (especial) El Angelus.

MADRILENO.—A las 5 1/2 y 9 1/2, canciones especiales.—A las 6 1/2, 7 1/2, 10 1/2 y 11 y 1/2 secciones monstruos, con las atracciones Petit Prender, Felisa Flores, Lolita Rodríguez, Julia Ruiz, ideal Begosista, Tina Desmet, Pilar Jiménez y las de gran éxito Haydée, Mari-Celi, Cubanita, Ninon y Odaliscia Nauffi.

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinematógrafo de cinco a doce, sección continua de cinematógrafo. Grandes novedades. Estreno diario.

Imprenta de EL PORVENIR. Martínez de Velasco y Compañía. Pizarro, 15.—MADRID



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuera de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se operan con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquco.

THIERRY.—GRAN RELOJERIA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.

arqués de Santa Ana, 37 y 39,
principal izquierda.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 4 febrero, 1 y 29 marzo, 28 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 25 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etcétera. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Esta Compañía efectuará dos expediciones extraordinarias á Cuba desde el Norte de España, una en cada uno de los meses de Octubre y Noviembre próximos, además de las habituales ordinarias oficiales.

Dichas expediciones extraordinarias serán realizadas por los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XIII» en la siguiente forma:

OCTUBRE.—Vapor «Reina María Cristina». Salidas: De Bilbao el 9, de Santander el 10, de Gijón el 11 y de Coruña el 12, para Habana, sin extensión á Méjico, y regresó, saliendo el 1.º de Noviembre.

NOVIEMBRE.—Vapor «Alfonso XIII». Salidas en las mismas fechas que en Octubre y con igual itinerario. Solamente variará la salida de Habana, que tendrá lugar el 3 de Diciembre.

Las expediciones oficiales de Octubre y Noviembre las efectuarán los vapores «Alfonso XIII» y «Reina María Cristina», respectivamente, en la forma de costumbre.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.



PISTOLA AUTOMÁTICA

SCHOVBOE

Calibre 11'35 mm para campaña.



Perfectamente ajustada á la mano. Todo el mecanismo á salvo de tropiezos ni cuerpos extraños.

Resistencia, sencillez y efectos seguros.

Pídanse detalles al representante en España: D. Francisco Pérez Fernández.

BCHGARAY, 20.—MADRID

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión **UNO POR CIENTO**

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DCHA. : DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

TODOS los Sres. Jefes y Oficiales del Ejército

en general, clases é individuos de tropa de GUARDIA CIVIL y CARABINEROS, antes de proveerse de cuantos artículos necesitan para sí y familias, deben pedir el NUEVO CATALOGO ILUSTRADO de las temporadas de OTOÑO é INVIERNO á la

Casa M. Alvarez Garcillán

Farmacia, 6, MADRID

que los remite á todos los puntos de la Península é Islas adyacentes; cuenta con grandes existencias en los géneros de última novedad y es LA MAS ACREDITADA EN ESPAÑA por su nuevo y único procedimiento de VENTA Á PLAZOS, á precios más reducidos que en las tiendas y almacenes, por suministrarlos directamente de las fábricas que representa para la venta al comercio de Madrid y Provincias. Nuestro estudio y servicio en favor del citado personal, hace que todos nuestros clientes se aprovechen la utilidad del comerciante y demás intermediarios que gravan el valor de los géneros.

Por tanto, esta Casa sostiene sus precios al 25 por 100 más barato que en las tiendas y almacenes en toda clase de tejidos, géneros de punto, lencería, ropas interiores y de cama; confecciones, lo mismo en señora que de caballero; trajes de PAISANO y UNIFORME, calzado, etc. Gran surtido en impermeables.

Escriba usted hoy mismo pidiendo el nuevo catálogo que se remite gratis al

Apartado de Correos número 329.—MADRID



GRANDES ALMACENES

“EL SIGLO,”

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.ª

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1

Le Petit Lion d'Or

28, LEÓN, 28

El día 12 del corriente ha tomado posesión de este acreditado café y chocolatería su nuevo dueño, persona inteligentísima en el negocio por su larga práctica del mismo en la Isla de Cuba. Con el fin de corresponder al favor que el público ha comenzado á dispensarle, ha establecido una tarifa de precios tan económica, como desconocida hasta hoy en Madrid.

Tales son:

- Café y copa de coñac, de las mejores marcas..... 35 céntimos.
- Chocolate con vaso de leche y ensaimada, bollo, bizcochos ó torta de Alcázar..... 50
- Bock de cerveza con patatas fritas..... 15
- Café especial de esta casa recibido directamente de Cuba y Puerto Rico..... 15

Se sirve toda clase de vinos de Jerez, Montilla, manzanilla, anisados y licores de las mejores marcas y á precios sin competencia.

El dueño de este establecimiento regalará 50 pesetas á quien le demuestre la impureza de cualquiera de los artículos expendidos en Le Petit Lion d'Or, León, 28.

SE SIRVE A DOMICILIO

MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

DE

T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistolas automáticas ROYAL y VESTA, adaptadas al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EX-PRESS, calibres 2 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repetición marcas americanas.

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franquco y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) -- EIBAR

